

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE IMPA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Enero, del año dos mil dieciséis, a las 17h30, en el local comercial Cuatro Estaciones, situado en la Ave. General Rumiñahui N°791 en San Rafael, hallándose reunidos todos los socios de la compañía IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE "IMPA Cía. Ltda." Señores: Estela del Carmen Paz y Miño Pazmiño, propietaria de doscientas participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una; la señorita Mónica Magdalena Paz y Miño Pazmiño, propietaria de cien participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una y la señora María Eugenia Aguirre Benalcázar propietaria de cien participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, representado la sumatoria de las participaciones el cien por ciento del Capital Social que fuera suscrito e íntegramente pagado en numerario por los socios, resolviendo de común acuerdo en instalarse de conformidad a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del día.

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance Final de Operaciones, al 18 de diciembre del 2015, de la Compañía Importadora Paz y Miño Aguirre IMPA Cía. Ltda.
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia.
- 3- Varios

Se instala la Junta Ordinaria de socios, bajo la presidencia de la señorita Mónica Paz y Miño, Presidenta titular de la mencionada compañía.

PRIMER PUNTO

La secretaria Ing. Estela Paz y Miño pone en consideración de todos los asistentes el primer punto del orden del día: Conocer y Aprobar el Balance Final de Operaciones de la Compañía Importadora Paz y Miño Aguirre Impa. Cía. Ltda. La misma que se encuentra en proceso de liquidación. Realizado al 18 de diciembre del 2015.

Se da lectura a los estados financieros al 18 de diciembre del 2015

Se analiza que el Balance General presenta todos los saldos en cero, debido a que según explica la Gerente General- Liquidadora, se han recuperado las cuentas por cobrar y se ha cancelado todas las deudas con los activos de la compañía.

Se ha distribuido el acervo social entre las socias de acuerdo al porcentaje de participación en el capital de la empresa.

Luego de un análisis por parte de las socias, se resuelve:

Aprobar el Balance Final de Operaciones de la Compañía Importadora Paz y Miño Aguirre IMPA Cía. Ltda.

SEGUNDO PUNTO

La Secretaria indica que se pasa a considerar el segundo punto que es Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia

La Gerente General presenta su informe

La empresa ya no ha tenido actividad durante el año 2015, sin embargo se han cumplido las obligaciones con el SRI y con los Municipios.

Dentro del proceso de Liquidación se han cancelado todas las cuentas por pagar a accionistas con los activos de la empresa. Se han recuperado las cuentas por cobrar tanto a clientes como a relacionados, con lo cual se ha podido cubrir los gastos de liquidación.

Se espera que con este Balance de Final de operaciones y con los demás documentos que solicita la Superintendencia de Compañías se pueda culminar la Disolución Voluntaria, Liquidación y solicitud de Cancelación de la Inscripción en el Registro Mercantil de la empresa.

Se solicitará el certificado de no adeudar al IESS y al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Los accionistas agradecen el informe, solicitan se continúe con los trámites necesarios para liquidar la compañía.

TERCER PUNTO

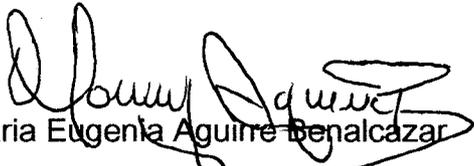
La secretaria indica que se tratarán asuntos varios.

La Gerente General informa que se averiguó en la Superintendencia de Compañías sobre el trámite a seguir con la documentación con la que ya contamos, y explicaron que ya se deben hacer las escrituras adjuntando el resto de documentos para ingresar todo a esta entidad. No es posible cancelar el RUC antes.

Se contactará con el abogado y se obtendrán los certificados que faltan.

Aprueban y respaldan lo actuado por la gerencia y por la liquidadora. Con lo que se da por terminada la sesión.

Firmando para los efectos de ley, la presidenta de la compañía, Secretaria de la Junta y socias de la propia Compañía.- En la ciudad de Quito, Cantón Rumiñahui a 20 de enero del año 2016.


Maria Eugenia Aguirre Benalcazar
Socia


Estela del Carmen Paz y Miño Pazmiño
Secretaria - Socia


Mónica Magdalena Paz y Miño Pazmiño
Presidenta-Socia